

Tegucigalpa 15 de marzo 2024

Oficio-GA-152-2024

Licenciada

Maribel Almendares

Comprador Publico Certificado N°048

Secretaria de Agricultura y Ganadería SAG

Su Oficina.

Ref. Pliego de condiciones de Licitación
Publica Nacional N° LPN-SAG-002-2024

Estimada Lic. Almendares:

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 44-C del Reglamento de la Ley de Contratación del estado, por la presente solicitamos la Certificación de calidad a los Pliego de condiciones de Licitación Pública Nacional N°LPN-SAG-002-2024, para la Adquisición de Kit de Accesorios y Tubería de PVC & pe para sistema de Riego.

Se acompaña los documentos de respaldo básicos para la certificación solicitada.

Agradeceremos recibir la certificación de calidad a la brevedad posible

Atentamente,


Lic. María Elena Estrada

Gerente Administrativo en funciones
Según acuerdo de delegación N°236-2023

Archivo
/LEPC

Bulevar Centroamérica, Ave. La 40.
Apto. Postal 309, Tegucigalpa, D.C., Honduras, C.A.
Teléfonos: Secretaría de Estado: (04) 2239-8394, (504) 2239-7603, (504) 2231-1921
Sub-Secretario de Agricultura: (04) 2239-9736,
Sub-Secretario de Ganadería: (5) 2239-93-38,

@saghonduras





DOCUMENTO DE LICITACIÓN

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LPN-SAG-002-2024

“ADQUISICION DE KIT DE ACCESORIOS Y TUBERIA DE PVC & PE PARA SISTEMA DE RIEGO”

Fuente de Financiamiento:

FONDOS TESORO NACIONAL

TEGUCIGALPA, HONDURAS, MARZO DE 2024

SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

IO-01 CONTRATANTE

La *Secretaría de Agricultura y Ganadería*, tiene por objeto la “ADQUISICION DE KIT DE ACCESORIOS Y TUBERIA DE PVC & PE PARA SISTEMA DE RIEGO”, mediante el proceso de Licitación *Pública* No. *LPN-SAG-002-2024*,

IO-02 TIPO DE CONTRATO

Como resultado de esta licitación se podrá otorgar un contrato de suministro, entre la *Secretaría de Agricultura y Ganadería* y el licitante ganador.

IO-03 OBJETO DE CONTRATACION

“ ADQUISICION DE KIT DE ACCESORIOS Y TUBERIA DE PVC & PE PARA SISTEMA DE RIEGO”, La Dirección de Riego y Drenaje como oficina encargada de supervisar y apoyar la agricultura a nivel nacional está interesada en adquirir kits de Accesorios y tuberías de PVC & PE para ser utilizado en sistemas de riego.

Este proyecto está destinado al establecimiento de riego y/o renovación parcial de infraestructura de riego en terrenos con áreas de hasta una (1) hectárea por beneficiario, siendo uno de los objetivos principales el de reducir las desigualdades tradicionales en la distribución de la riqueza, el proyecto beneficiará principalmente a pequeños productores de forma individual o bien organizados en torno a un área de riego que potencie las capacidades del grupo para beneficio de los individuos y su entorno familiar.

Otro objetivo del proyecto consiste en utilizar eficientemente los recursos e incrementar la competitividad del emprendimiento agrícola. Sobre esta base la tecnología a usar deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a. Alta eficiencia en la conducción y distribución del agua, se utilizará el riego presurizado y dentro de los diversos métodos, el riego por goteo.
- b. Mantenimiento de la calidad del agua, con este fin se utilizará la conducción hasta la parcela en conductos cerrados.
- c. Para lograr las presiones de trabajo necesarias se utilizarán primordialmente, las diferencias de nivel topográfico entre los puntos de toma y los puntos de entrega del agua.

El equipo por suministrar para el Desarrollo Parcelario consiste en:

- Válvulas: Válvulas de control (compuerta, mariposa, globo, etc.), válvulas de aire/vacío, válvulas de balón, válvulas Shrader para medir presión, reductoras de presión, etc.
- Sistema de Filtración primario/secundario: Filtros de malla o filtros de anillas
- Líneas de tubería principal y secundaria: conformadas por líneas de tubería que distribuyen el agua de riego a los manífolds de riego.

adicionales de toda la documentación legal y será rotulado con el título de “DOCUMENTACION LEGAL”.

NOTA: Todos los Sobres deberán rotularse de la siguiente manera:

ESQUINA SUPERIOR IZQUIERDA Nombre completo del oferente, Dirección completa, numero de teléfonos, URL y correo electrónico de contacto.	ESQUINA SUPERIOR DERECHA Fecha de Apertura: 18/04/2024 Hora de Apertura: 9:00:00 am Hora Oficial de la Rep. de Honduras
<p>PARTE CENTRAL. Gerencia Administrativa Secretaría de Estado en el Despacho de Agricultura y Ganadería <i>Bvd Centroamerica, Ave La FAO, Col. Loma Linda, Tegucigalpa, Honduras</i> “OFERTA XXXXXXXX” o “DOCUMENTACION LEGAL”</p>	
<p><i>ESQUINA INFERIOR IZQUIERDA</i> <i>LICITACION PUBLICA NACIONAL NO. LPN-SAG-002-2024</i> <i>“ADQUISICION DE KIT DE ACCESORIOS Y TUBERIA DE PVC & PE PARA SISTEMA DE RIEGO”</i></p>	

- d. En la apertura física de los sobres deberán estar cerrados y de contener el sello de la empresa lo que permitirá identificar que los sobres no han sido modificados o violentados por un tercero antes de la apertura de ofertas.
 - e. Si el paquete no está cerrado, sellado y rotulado según lo solicitado, la Secretaría de Agricultura y Ganadería no recibirá la oferta
2. Presentación de las Ofertas, estas deberán cumplir con los siguientes criterios:
- a. La Oferta Original deberá de venir identificada con el término “ORIGINAL” y el resto de las dos (2) copias deberán ser identificadas con el término “COPIA”
 - b. Las oferentes no podrán presentar ofertas alternativas ni electrónicas
 - c. Las ofertas deberán ser presentadas en moneda nacional (Lempiras)
 - d. Las ofertas deberán contener en cada una de sus hojas el folio, sello y media firma de su oferente o representante legal.
 - e. La documentación deberá incluir un índice de la documentación presentada
 - f. Se aceptarán únicamente ofertas de empresas constituidas en Honduras
 - g. Los oferentes que deseen participar deberán ofertar por uno o más lotes de suministros solicitados por esta Secretaría.
 - h. En la oferta económica de manera obligatoria, los presupuestos deberán ser presentados individualmente por cada ítem de los lotes ofertados.
 - i. Se solicita que toda la documentación presentada de las ofertas en físico sea digitalizada y presentada en cd o memoria usb.

2. Cuando las ofertas no se ajusten a los requisitos esenciales establecidos en el reglamento o en el pliego de condiciones.
3. Cuando se comprobare que ha existido colusión.
4. Cuando las ofertas excedan el presupuesto asignado

Una vez declarada desierta o fracasada esta licitación, se procederá a un nuevo proceso

IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR

Cada oferta deberá incluir los siguientes documentos:

09.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL

Los oferentes deberán presentar los siguientes documentos con su oferta

Documentos

1. Fotocopia legible de la escritura de constitución de la sociedad y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil correspondiente.
2. Fotocopia legible del poder del representante legal, que acredita que tiene las facultades suficientes para participar representar a la empresa en el proceso de licitación, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.
3. Fotocopia del Documento Nacional de identificación (DNI) del Representante Legal
4. Fotocopia de RTN del oferente y del Representante Legal.
5. Presentar Declaración Jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contrataciones del Estado.
6. Fotocopia de la Constancia de estar en trámite la certificación de Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE de acuerdo con el artículo 57 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. “la solicitud de inscripción deberá realizarse a más tardar el día calendario anterior a la fecha prevista para la presentación de la oferta”.
7. Presentar Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36,37,38,39,40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos.
8. Fotocopia del Permiso de Operación de la Municipalidad correspondiente, vigente.
9. Fotocopia de la Solvencia SAR vigente
10. Presentar Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal de que actúa conforme a los principios de buena fe, integridad, honorabilidad y conducta ética, moral y respeto a las leyes de la Republica y no se ha prestado, ofrecido ni aceptado para la comisión de colusión, actos deshonestos, practicas corruptivas, engaños, influencia y otros que vulneren la legalidad y transparencia del presente proceso de contratación.
11. Fotocopia de constancia de inscripción de registros de beneficiarios (proveedores de bienes y servicios del estado, SIAFI) extendida por la Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas “SEFIN”.
12. Presentar Declaración Jurada de la Empresa de no poseer juicios o reclamaciones pendientes durante este proceso de Licitación o en los últimos cinco (5) años a causa de contratos ejecutados o en procesos de ejecución según Art. 35 RLCE, inciso “F”.

09.3 INFORMACIÓN TÉCNICA

1. *Certificaciones y Garantías*

- a. Documentos de los suministros del fabricante o distribuidor autorizado para comprobar la calidad y cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas sujetas a evaluación.
- b. Certificados y/o Documentos de los organismos que se encargan del control de calidad de bienes.

2. *Capacidad de Entrega*

- a. Carta de Autorización para que personal técnico de la SAG tenga acceso al proceso de distribución del suministro, dicha visita es para comprobar la disponibilidad, calidad y estado (Nuevo) de los suministros.

09.4 INFORMACIÓN ECONÓMICA

El sobre contentivo de la “Oferta Económica” deberá de incluir de forma ineludible:

1. Formulario o carta de la oferta, este formulario deberá ser llenado en letras y números con el precio total ofertado, solicitándose no alterar su forma, firmada y sellada por el Oferente o su Representante Legal y la Oferta deberá ser en lempiras.
2. Formulario de Lista de Precios: Es el detalle individual de la partida cotizada en la oferta, debidamente firmado y sellado por el Oferente o su Representante Legal. La omisión de cualquier dato referente a precio unitario por partida, monto y numero de la licitación, así como cualquier otro aspecto sustancial que impida o limite de manera significativa el análisis, comparación u evaluación de las ofertas, será motivo de descalificación de esta según sea el caso. **Si “El Oferente” No presenta el formato “Lista de Precios” se entenderá que no presento la oferta.**
3. Garantía de mantenimiento de oferta equivalente al 2% de valor ofertado incluyendo impuestos.

Notas importantes:

El valor total de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes y costos asociados hasta la entrega de los bienes ofertados a *la Secretaría de Agricultura y Ganadería* en el lugar y fechas especificados en estas bases.

Para lo cual, se recomienda a los oferentes tomar como referencia las situaciones constitutivas de descalificación previstas en el artículo 131 RLCE.

Los formularios señalados anteriormente cuentan con un formato preestablecido (**Ver anexos**). Deben de presentarse de conformidad con el formato que se acompaña a este pliego.

La **Secretaría de Agricultura y Ganadería** podrá prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles oferentes un plazo razonable para que pueda tomar en cuenta las enmiendas en la preparación de sus ofertas de conformidad a los cambios indicados en las mismas.

IO-11 EVALUACION DE OFERTAS

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo con la siguiente rutina de fases acumulativas y cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

FASE I, VERIFICACIÓN LEGAL

Nota: Una **Autentica** para todos los ítems de la parte Legal.

	ASPECTOS VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Fotocopia legible de la escritura de constitución de la sociedad y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil correspondiente.		
2	Fotocopia legible del poder del representante legal, que acredita que tiene las facultades suficientes para participar representar a la empresa en el proceso de licitación, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.		
3	Fotocopia del Documento Nacional de Identificación (DNI) del Representante Legal		
4	Fotocopia de RTN del oferente y del Representante Legal		
5	Declaración Jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contrataciones del Estado.		
6	Fotocopia de Constancia de estar en trámite ó la certificación de Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE de acuerdo con el artículo 57 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. “la solicitud de inscripción deberá realizarse a más tardar el día calendario anterior a la fecha prevista para la presentación de la oferta”		
7	Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36,37,38,39,40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos.		
8	Fotocopia del Permiso de Operación de la Municipalidad correspondiente, vigente.		
9	Fotocopia de la Solvencia SAR vigente		
10	Presentar Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal de que actúa conforme a los principios de buena fe, integridad, honorabilidad y conducta ética, moral y respeto a las leyes de la Republica y no se ha prestado, ofrecido ni aceptado para la comisión de colusión, actos deshonestos, practicas corruptivas,		

FASE II, EVALUACIÓN FINANCIERA

Nota: Una **Auténtica** para todos los ítems de la parte Financiera.

	ASPECTOS VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Créditos abiertos otorgados por instituciones bancarias, nacionales o extranjeras, créditos comerciales, etc.		
2	Copia del Balance General del último ejercicio fiscal inmediato anterior sellado y timbrado por el contador general		
3	Copia del Estado de Resultado del último ejercicio fiscal inmediato anterior sellado y timbrado por el contador general		
4	Carta de Autorización que la Secretaría de Agricultura y Ganadería pueda verificar la documentación presentada		

FASE III, EVALUACIÓN TÉCNICA

Los aspectos técnicos que no puedan ser verificados en la documentación emitida por el fabricante, entregada en la oferta, se considerarán no cumplidos y la oferta será descalificada.

Evaluación Técnica en Documentos:

	ASPECTOS VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
	Certificaciones y Garantías		
1	Documentos de los suministros del fabricante o distribuidor autorizado para comprobar la calidad y cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas sujetas a evaluación.		
2	Certificados y/o Documentos de los organismos que se encargan del control de calidad de bienes.		
	Capacidad de Entrega e Instalación		
4	Carta de Autorización para que personal técnico de la SAG tenga acceso al proceso de distribución, dicha visita es para comprobar la disponibilidad, calidad y estado (Nuevo) de los suministros.		

FASE IV, EVALUACIÓN ECONÓMICA

El valor total de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes y costos asociados hasta la entrega de los bienes ofertados a la *Secretaría de Agricultura y Ganadería* en el lugar y fechas especificados en estas bases.

Los formularios señalados anteriormente cuentan con un formato preestablecido (Ver anexos). Deben de presentarse de conformidad con el formato que se acompaña a este pliego.

Nota: Una **Auténtica** para todos los ítems de la parte Económica.

IO-14 NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL CONTRATO

La resolución que emita el órgano responsable de la contratación adjudicando el contrato, será notificada a los oferentes y publicada, dejándose constancia en el expediente. La publicación deberá incluir como mínimo la siguiente información.

- a) El nombre de la entidad
- b) Una descripción de las mercancías o servicios incluidos en el contrato
- c) El nombre del Oferente ganador
- d) El valor de la Adjudicación.

Si la adjudicación no se notifica dentro del plazo de la vigencia de las ofertas, los proponentes podrán retirar sus ofertas sin responsabilidad de su parte.

IO-15 FIRMA DE CONTRATO

Se procederá a la firma del contrato dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la notificación de la adjudicación, mismo que se formalizará mediante suscripción del documento correspondiente, entre la autoridad competente y quien ostente la Representación Legal del adjudicatario.

Antes de la firma del contrato, el oferente ganador deberá dentro de los insertar número de días³ calendario presentar los siguientes documentos:

- *Constancia de solvencia por el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)*
- *Garantía de cumplimiento de contrato*
- *Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado extendida por la ONCAE. (Solo en caso de haber presentado constancia de estar en trámite en el momento de presentar la oferta)*

Si el oferente no acepta la adjudicación, no firma el contrato o no presenta la documentación detallada dentro del plazo establecido, por causas que le fueren imputables a él, perderá todos los derechos adquiridos en la adjudicación y dará lugar a la ejecución de la Garantía de mantenimiento de la oferta. Se procederá a adjudicar el contrato al ofertante que haya presentado la segunda mejor oferta evaluada, la más baja y ventajosa y así sucesivamente.

³ Para contratos bajo licitación pública LA LCE requiere treinta (30) días para la formalización del contrato

LOTE 1

Accesorios y Equipo, Sistema Modular Para Riego por Goteo de PE

Entrega de 30 kit

N°	Descripcion	Unidad	Cantidad Por Kit.	Cantidad Total
1	Codo pvc 2"	c/u	1	30
2	Tee pvc 2"	c/u	3	90
3	Reductor pvc 2"x1"	c/u	3	90
4	Adaptador hembra roscado 1"	c/u	1	30
5	Tapon 1 " pvc	c/u	2	60
6	Valvula de aire simple efecto 1"	c/u	1	30
7	Adaptador macho roscado 2"	c/u	3	90
8	Valvula de compuerta 2"	c/u	1	30
9	Valvula de bola PVC lisa 2"	c/u	3	90
10	Reductor PVC 3"x2"	c/u	2	60
11	Adaptador hembra PVC 3"	c/u	2	60
12	Filtro de anillas 3" 120 mesh 25 m ³ /hora	c/u	1	30
13	Enlace mixto hembra 63 mm x 2"	c/u	1	30
14	Collarin toma simple 63mm x 1/4"	c/u	1	30
15	Manometro glicerina 0 - 145 psi	c/u	1	30
16	Codos bocas iguales 63 mm	c/u	2	60
17	Tee mixta hembra 63 mm x 2"	c/u	2	60
18	Tee mixta hembra 50 mm x 1 1/2"	c/u	2	60
19	Tuerca reducida 2" x 1 1/2"	c/u	2	60
20	Valvula de compuerta 1 1/2"	c/u	2	60
21	Valvula de bola rosca hembra PVC 1 1/2"	c/u	2	60
22	Machon roscado 1 1/2"	c/u	4	120
23	Tapon final 50 mm	c/u	4	120
24	Tapon final 63 mm	c/u	1	30
25	Conector salida a cinta de valvula con empaque	c/u	70	2,100
26	Conector enlace cinta x cinta	c/u	35	1,050
27	Cinta teflon 12 mtr	Rollo de 12 m	2	60
28	Sellador de rosca (mega grey) 85 gr	c/u	1	30
29	Pegamento pvc azul 1/4 galon	c/u	1	30

LOTE 4

Accesorios y Equipo, Sistema Modular Para Riego por Goteo de PE

Entrega de 325 kit

N°	Descripcion	Unidad	Cantidad Por Kit.	Cantidad Total
1	Codo pvc 2"	c/u	1	325
2	Tee pvc 2"	c/u	3	975
3	Reductor pvc 2"x1"	c/u	3	975
4	Adaptador hembra roscado 1"	c/u	1	325
5	Tapon 1 " pvc	c/u	2	650
6	Valvula de aire simple efecto 1"	c/u	1	325
7	Adaptador macho roscado 2"	c/u	3	975
8	Valvula de compuerta 2"	c/u	1	325
9	Valvula de bola PVC lisa 2"	c/u	3	975
10	Reductor PVC 3"x2"	c/u	2	650
11	Adaptador hembra PVC 3"	c/u	2	650
12	Filtro de anillas 3" 120 mesh 25 m ³ /hora	c/u	1	325
13	Enlace mixto hembra 63 mm x 2"	c/u	1	325
14	Collarin toma simple 63mm x 1/4"	c/u	1	325
15	Manometro glicerina 0 - 145 psi	c/u	1	325
16	Codos bocas iguales 63 mm	c/u	2	650
17	Tee mixta hembra 63 mm x 2"	c/u	2	650
18	Tee mixta hembra 50 mm x 1 1/2"	c/u	2	650
19	Tuerca reducida 2" x 1 1/2"	c/u	2	650
20	Valvula de compuerta 1 1/2"	c/u	2	650
21	Valvula de bola rosca hembra PVC 1 1/2"	c/u	2	650
22	Machon roscado 1 1/2"	c/u	4	1,300
23	Tapon final 50 mm	c/u	4	1,300
24	Tapon final 63 mm	c/u	1	325
25	Conector salida a cinta de valvula con empaque	c/u	70	22,750
26	Conector enlace cinta x cinta	c/u	35	11,375
27	Cinta teflon 12 mtr	Rollo de 12 m	2	650
28	Sellador de rosca (mega grey) 85 gr	c/u	1	325
29	Pegamento pvc azul 1/4 galon	c/u	1	325

LOTE 6

Tuberia de Sistema Modular Para Riego por Goteo de PVC/PE

N°	Descripcion	Unidad	Cantidad Total
1	Tubo PVC 3" SDR 41 (niple)	ml	35
2	Tubo PVC 2" SDR 41 (niple)	ml	140
3	Tubo PVC 1" SDR 26 (niple)	ml	70
4	Tuberia PE 50 mm PN 4.0	ml	7000
5	Tuberia PE 63 mm PN 4.0	ml	7000

LOTE 7

Manguera de Sistema Modular Para Riego por Goteo

N°	Descripcion	Unidad	Cantidad Total
1	Manguera de goteo 8 mil, 1l/h, @0.20m	ml	469,000

LOTE 8

Tuberia de Sistema Modular Para Riego por Goteo de PVC/PE

N°	Descripcion	Unidad	Cantidad Total
1	Tubo PVC 3" SDR 41 (niple)	ml	14
2	Tubo PVC 2" SDR 41 (niple)	ml	54
3	Tubo PVC 1" SDR 26 (niple)	ml	27
4	Tuberia PE 50 mm PN 4.0	ml	2700
5	Tuberia PE 63 mm PN 4.0	ml	2700

LOTE 9

Manguera de Sistema Modular Para Riego por Goteo

N°	Descripcion	Unidad	Cantidad Total
1	Manguera de goteo 8 mil, 1l/h, @0.20m	ml	180,900

LOTE 11

ARENA, DIFUSORES (HONGOS) Y EMPAQUES PARA SISTEMAS DE FILTRADO

N°	Descripcion	Unidad	Cantidad
COMPONENTES PARA FILTROS DE GRAVA			
1	BOQUILLAS / HONGOS	c/u	2,500
2	EMPAQUES PARA BOQUILLAS/HONGOS	c/u	2,500
3	SACOS DE GRAVA ESPECIAL	Sacos 25 Kg	1,050
4	Diafragma valvula retrolavado	c/u	20
5	Mecanismo valvula retrolavado	c/u	10

CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION

Para las entregas del suministro, el contratista deberá coordinarse con el administrador del contrato, para programar el día y la hora de la recepción.

CC-07 GARANTÍAS

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

a) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

- El proveedor deberá presentar la Garantía de Cumplimiento de contrato al momento de suscribir el mismo.
- La Garantía de Cumplimiento del contrato deberá ser presentada en original.
- Valor: La garantía de cumplimiento del contrato deberá ser por el valor equivalente al quince por ciento (15%) de monto contractual.
- Vigencia: La garantía de cumplimiento del contrato deberá estar vigente hasta dos (2) meses posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia del contrato.

Esta garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor del contrato llegase a aumentar.

b) GARANTIA DE CALIDAD

- El proveedor deberá presentar la Garantía de Calidad al momento de entrega de los suministros
- La Garantía de Calidad deberá ser presentada en original.
- Valor: La garantía de calidad deberá ser por el valorequivalente al cinco por ciento (5%) de monto contractual.
- Vigencia: La garantía de calidad deberá estar vigente hasta al menos 365 días posteriores a la fecha de entrega de los suministros.

SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICAS

1. Tuberías y Accesorios de PVC

Todos los materiales llevarán la aprobación certificada del Ministerio de Salud Pública que asegure que no son nocivos para el organismo humano. El material será termoplástico, compuesto de polímeros de cloruro de polivinilo, sólido, incoloro; con alta resistencia al agua, a los alcoholes, a los ácidos y a los álcalis concentrados.

Las especificaciones técnicas están basadas en pruebas de laboratorio que regulan las Normas del Departamento de Comercio de los Estados Unidos de Norte América, No. CS-207-60, en la nueva Norma No. CS-256-63 del mismo Departamento, que considera la clasificación de presión.

A menos que se indique lo contrario se utilizará tuberías:

- PVC SDR-26, SDR-21, SDR-41 y SDR-32.5 con empaque Rieber incorporado o campana cementada, fabricadas bajo la norma ASTM D-2241 en concordancia con la norma ASTM D1784.

Especificaciones Tubería PVC ASTM D 2241

Diámetro Nominal	Diam. Promedio Externo	Espesor Mínimo de Pared (mm) (Tolerancia positiva equivalente al 6% del espesor mínimo)						
		(mm)	SDR 41	SDR 32.5	SDR 26	SDR 21	SDR 17	SDR 13.5
12	21,34+0,10							1,57+0,09
18	26,67+0,10					1,52+0,09	1,57+0,09	1,98+0,12
25	33,40+0,13				1,52+0,09	1,60+0,10	1,96+0,12	2,46+0,15
31	42,16+0,13	1,18+0,07	1,52+0,09	1,63+0,10	2,01+0,12	2,49+0,15	3,12+0,19	
38	48,26+0,15	1,18+0,07	1,52+0,09	1,85+0,11	2,29+0,14	2,84+0,17	3,58+0,21	
50	60,32+0,15	1,47+0,09	1,85+0,11	2,31+0,14	2,87+0,17	3,56+0,21	4,47+0,27	
62	73,02+0,18	1,78+0,11	2,24+0,13	2,79+0,17	3,48+0,21	4,29+0,26	5,41+0,32	
75	88,90+0,20	2,16+0,13	2,74+0,16	3,43+0,21	4,24+0,25	5,23+0,31	6,58+0,39	
100	114,30+0,23	2,79+0,17	3,51+0,21	4,39+0,26	5,44+0,33	6,73+0,40	8,46+0,51	
150	168,28+0,28	4,11+0,25	5,18+0,31	6,48+0,39	8,03+0,48	9,91+0,59	12,47+0,75	
200	219,08+0,38	5,33+0,32	6,73+0,40	8,43+0,51	10,41+0,62	12,90+0,77		
250	273,05+0,38	6,65+0,40	8,41+0,50	10,49+0,63	12,98+0,78	16,05+0,96		
300	323,85+0,38	7,90+0,47	9,96+0,60	12,45+0,75	15,39+0,92	19,05+1,14		
375	388,62+0,41	9,47+0,57	11,96+0,72	14,94+0,90	18,49+1,11			
450	457,20+0,48	11,15+0,67	14,07+0,84	17,58+1,05	21,77+1,31	26,90+1,61		

Presión Nominal de Trabajo a 23 °C

	SDR 41	SDR 32.5	SDR 26	SDR 21	SDR 17	SDR 13.5
psi	100	125	160	200	250	315
Kg/cm ²	7.03	8.93	11.25	14.06	17.58	22.15
kPa	690	862	1103	1379	1724	2172

Es un polímero de la familia de los polímeros olefínicos (como el polipropileno), o de los polietilenos. Es un polímero termoplástico conformado por unidades repetitivas de etileno. Todas las tuberías y accesorios prefabricados de polietileno de alta densidad (PEAD) deben ser de compuesto de polietileno virgen que cumpla, las características y requisitos de las normas ASTM F2306 - 05 o la norma ISO 21138 - 3. En todos los casos, los accesorios deben ser los especificados y/o recomendados por el fabricante de la tubería seleccionada, previa autorización del interventor, y pueden ser instalados de acuerdo con procedimientos tales como uniones a presión,

Clasificación de Tuberías de PE

MRS	Designación de Material	Tensión de diseño (s_s)
(MPa)		(MPa)
8.0	PE80	6.3
10.0	PE100	8.0

El polietileno utilizado en la fabricación de los tubos debe ser totalmente compatible con las resinas utilizadas en la fabricación de las conexiones.

Las principales características técnicas de las resinas utilizadas comúnmente en la fabricación de tuberías y conexiones de Polietileno de Alta Densidad son las que se muestran a continuación:

Propiedad	Método de ensayo	Unidad	PE80	PE100
Densidad	ISO 1183	gr/cm ³	0.945 - 0.956	0.957 - 0.965
Resistencia a la Tracción	ISO 527-2	MPa	20 - 23	22 - 25
Módulo de tensión (fluencia)	ISO 527-2	MPa	>600	>800
Tensión de Diseño (s)	No Aplica	MPa	6.3	8
Mínimo Esfuerzo Requerido (MRS)	No Aplica	MPa	>8	>10
Alargamiento de Rotura	ISO 527-2	%	>550	>550
Coefficiente de Dilatación Lineal	ASTM D696	mm/m°C	0.17 - 0.20	0.20
Temperatura de fragilidad	ASTM D746	°C	<-70	<-70
Dureza Shore a 20°C	ISO 868	Escala D	>55	>60

La resistencia del Polietileno de Alta Densidad a las sustancias químicas ha sido evaluada en diferentes trabajos obteniéndose un excelente resultado. La resistencia ha sido evaluada en función del comportamiento de una probeta de HDPE sumergida en el fluido en mención a 20°C y 60°C.

A continuación, se presenta ficha técnica de tuberías de Polietileno de Alta Densidad (PEAD) a ser utilizadas como tuberías principal, secundaria y terciaria del sistema modular.

correspondientes a la textura del suelo. Los parámetros de textura y humedad pueden ser obtenidos mediante análisis de suelo realizados en un laboratorio de calidad reconocida.

Materiales:

- Polietileno con tratamiento contra la radiación UV
 - Espesor de pared: 8 mil
 - Diámetro de la manguera: 16 mm
 - Flujo turbulento
 - Diámetro del emisor: máximo 1 mm.
 - Espaciamiento entre emisores: cada (20, 30, 40 cm).
 - Caudal del emisor: alrededor de 1 lph.
 - Salida diseñada para evitar la intrusión de material al laberinto.
- 4. Conectores y accesorios para cintas de goteo, tubería de PE de 16 mm:**
- Conectores iniciales PVC * PE, con tuerca de ajuste, fabricados en polipropileno o equivalente.
 - Empaque para la conexión inicial (Grommet) de goma natural
 - Conectores PE X Cinta de 16 mm y arito de ajuste en Polipropileno o equivalente.
 - Presión: según ISO NP16, hasta 150 psi.
 - Diámetro de 16 mm
- 5. Tubería de PE 16 mm (Tubbing)**
- Manquera ciega de Polietileno de 16 mm con protección contra la Radiación UV.
Rango de presión hasta 150 psi
- 6. Accesorios**
- Los accesorios especiales serán de PVC según se indique en los planos o cédula de la propuesta o según lo indique en el diseño final aprobado por el Supervisor.
- Los accesorios de líneas de conducción y distribución de PVC cumplirán con los requisitos para accesorios a presión SCH-40 de la norma ASTM D-2466-74 con empaque Rieber incorporado o campada cementada, se podrán usar accesorios de junta cementada en las líneas de distribución secundaria o terciaria para los diámetros menores de 3" a nivel parcelario de acuerdo con diseño aprobado por Contratante.
- 7. Sistemas de Fertigación:**
- serán Inyectores al vacío de fertilizantes o Tanques de Fertilización.
- **Materiales:** Los Inyectores o Tanques pueden ser fabricados en cualquiera de los siguientes materiales:

- o Presión máxima de trabajo: 120 psi
- o Juntas: NBR
- o Área de Filtrado mínima: 460 a 500 cm² para filtros de 2"; 700 cm² para filtros de 3"
- o Grado de Filtración: 120 mesh

10. Filtración Primaria

10.1 Filtros de Arena

Especificaciones:

- Tanques deben ser construidos en materiales resistentes a la corrosión; pretratados con fosfato y Acero revestido en poliéster, Pintura epóxica.
- Los tanques deben soportar caudales entre 6-25 m³/h (26-110 US gpm) por unidad y conexiones a la entrada y salida de los tanques de 2"- 4" de diámetro, según corresponda.
- Presión máxima de trabajo de: 6,5 Atmosferas (97 PSI)
- Presión Nominal de Prueba: 10 Atmósferas (150 psi). (Presentar certificado de prueba)
- Velocidad de Filtrado: 50 a 70 m/h
- Caudal de Filtrado: 50 a 70 m³/h-m²
- Conexiones en Rosca o Brida
- Lavado: Automático
- Diferencial de Presión requerida para lavado: 0,5 atmosferas (7 PSI)
- Media: arena basáltica.
- o Grado de la media: 100 a 120 Mesh.
- o Diámetro efectivo = 1,50 mm
- o Diámetro nominal= diámetro del emisor
- o Tamiz No. 8
- o Coeficiente de uniformidad de la media: alrededor de 1,5
- El Sistema debe Cumplir con los estándares de ISO 9001

10.2 Arena y hongos para filtros

Especificaciones:

- | | |
|-----------------------|------------------------------------|
| • Gravedad específica | 2610 kg/m ³ |
| • Tipo de material | arena basáltica |
| • Apariencia | partículas trituradas naturalmente |
| • Tamaño efectivo | 1.0 mm; |

SECCION IV – FORMULARIOS Y FORMATOS

Índice de Formularios y Formatos

Formulario de Lista de Precios	1
Formulario de Información sobre el Oferente	1
Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio	1
Formulario de Presentación de la Oferta	1
Formulario de Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidad	1
Formulario de Declaración Jurada de Integridad	1
Formulario de Autorización del Fabricante	1
Formato de Contrato	1
Formato de Garantía de Mantenimiento de la oferta	1
Formato de Garantía de Cumplimiento	1
Formato de Garantía de Calidad	1
Formato de Garantía por anticipo	1
Aviso de licitación	1

Formulario de Información sobre el Oferente

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos.]

Fecha: [indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]

LPN No.: [indicar el número del proceso licitatorio]

Página de páginas

- | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Nombre jurídico del Oferente [indicar el nombre jurídico del Oferente] |
| 2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: [indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio] |
| 3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse [indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o país donde intenta constituirse o incorporarse] |
| 4. Año de constitución o incorporación del Oferente: [indicar el año de constitución o incorporación del Oferente] |
| 5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: [indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado] |
| 6. Información del Representante autorizado del Oferente:
Nombre: [indicar el nombre del representante autorizado]
Dirección: [indicar la dirección del representante autorizado]
Números de teléfono y facsímil: [indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado]
Dirección de correo electrónico: [indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado] |
| 7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: [marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos] |
| <input type="checkbox"/> Estatutos de la Sociedad de la empresa de conformidad con las Sub cláusulas 09.1 de la IO-09. |
| <input type="checkbox"/> Si se trata de un Consorcio, carta de intención de formar el Consorcio, o el Convenio de Consorcio, de conformidad con la cláusula 5.1 de la IO-05. |
| <input type="checkbox"/> Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 09.1, 09.2, 09.03 y 09.4 de la IO-09. |

Formulario de Presentación de la Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: [Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]

LPN No.: [indicar el número del proceso licitatorio]

Llamado a Licitación No.: [indicar el No. del Llamado]

Alternativa No. [indicar el número de identificación si esta es una oferta alternativa]

A: [nombre completo y dirección del Comprador]

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso sus Enmiendas Nos. [indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda];
- (b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y Servicios de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos: [indicar una descripción breve de los bienes y servicios];
- (c) El precio total de nuestra Oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro (d) a continuación es: [indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las diferentes cifras en las monedas respectivas];

Nº	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
				OFERTA TOTAL	

Los precios deberán presentarse en lempiras y únicamente con dos decimales.

El valor de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes

- (d) Los descuentos ofrecidos y la metodología para su aplicación son:

Firma: [indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican] En calidad de [indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

Nombre: [indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [indicar el nombre completo del Oferente]

El día _____ del mes _____ del año _____ [indicar la fecha de la firma]

Formulario Declaración Jurada de Integridad

YO _____, Mayor de edad, de Estado Civil _____, de Nacionalidad _____, con domicilio en _____,

Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No _____, actuando en mi condición de Representante Legal de _____, por la presente **HAGO DECLARACION JURADA DE INTEGRIDAD:** Que mi persona y mi representada se comprometen a:

- 1.- A practicar las más elevadas normas éticas durante el presente proceso de contratación.
- 2.- Abstenernos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados involucrados en el presente proceso de contratación induzcan a alterar el resultado del proceso u otros aspectos que pudieran otorgar condiciones más ventajosas en relación a los demás participantes.
- 3.- A no formular acuerdos con otros proveedores participantes o a la ejecución de acciones que sean constitutivas de:

PRACTICA CORRUPTA: Que consiste en ofrecer, dar, recibir, o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar indebidamente las acciones de otra parte.

PRACTICA DE FRAUDE: Que es cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de hechos y circunstancias, que deliberada o imprudentemente engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio financiero o de otra naturaleza o para evadir una obligación.

PRACTICA DE COERCION: Que consiste en perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar indebidamente las acciones de una parte.

PRACTICA DE COLUSION: Que es un acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, lo que incluye influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte.

PRACTICA DE OBSTRUCCION: Que consiste en a) destruir, falsificar, alterar u ocultar deliberadamente evidencia significativa para la investigación o realizar declaraciones falsas ante los investigadores con el fin de impedir materialmente una investigación sobre denuncias de una práctica corrupta, fraudulenta, cohechiva o colusoria; y/o amenazar, hostigar o intimidar a cualquier parte para impedir que divulgue su conocimiento de asuntos que son importantes para la investigación o que prosiga la investigación, o b) todo acto dirigido a impedir materialmente el ejercicio de los derechos del Estado.

- 4.- Así mismo declaro que entiendo que las acciones antes mencionadas son ilustrativas y no limitativas de cualquier otra acción constitutiva de delito o contraria al derecho en perjuicio del patrimonio del Estado de Honduras; por lo que expreso mi sumisión a la legislación nacional vigente.

Contrato (opcional)

[El Comprador completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas, puede utilizar este formato o incorporar el formato de su preferencia]

ESTE CONTRATO es celebrado

El día *[indicar: número]* de *[indicar: mes]* de *[indicar: año]*.

ENTRE

- (1) *[indicar nombre completo del Comprador]*, una *[indicar la descripción de la entidad jurídica, por ejemplo, Secretaría de Salud del Gobierno de Honduras, o corporación integrada bajo las leyes de Honduras]* y físicamente ubicada en *[indicar la dirección del Comprador]* (en adelante denominado “el Comprador”), y
- (2) *[indicar el nombre del Proveedor, Datos de Registro y Dirección]* (en adelante denominada “el Proveedor”).

POR CUANTO el Comprador ha llamado a licitación respecto de ciertos Bienes, *[inserte una breve descripción de los bienes y servicios]* y ha aceptado una oferta del Proveedor para el suministro de dichos Bienes por la suma de *[indicar el Precio del Contrato expresado en palabras y en cifras]* (en adelante denominado “Precio del Contrato”).

ESTE CONTRATO ESTIPULA LO SIGUIENTE:

1. En este Contrato las palabras y expresiones tendrán el mismo significado que se les asigne en el documento de licitaciones.
2. Los siguientes documentos constituyen el Contrato entre el Comprador y el Proveedor, y serán leídos e interpretados como parte integral del Contrato:
 - (a) Este Contrato;
 - (b) Las Condiciones Especiales del Contrato
 - (c) Las Condiciones Generales del Contrato;
 - (d) Los Requerimientos Técnicos (incluyendo la Lista de Requisitos y las Especificaciones Técnicas);
 - (e) La oferta del Proveedor y las Listas de Precios originales;
 - (f) La notificación de Adjudicación del Contrato emitida por el Comprador.
 - (g) *[Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]*

trabajadores de aquellos. El incumplimiento de cualquiera de los enunciados de esta cláusula dará Lugar: a.- De parte del Contratista o Consultor: i. A la inhabilitación para contratar con el Estado, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieren deducírsele. ii. A la aplicación al trabajador, ejecutivo, representante, socio, asociado o apoderado que haya incumplido esta Cláusula, de las sanciones o medidas disciplinarias derivadas del régimen laboral y, en su caso entablar las acciones legales que correspondan. b. De parte del Contratante: i. A la eliminación definitiva (del Contratista o Consultor y a los subcontratistas responsables o que pudiendo hacerlo no denunciaron la irregularidad de su Registro de Proveedores y Contratistas que al efecto llevare para no ser sujeto de elegibilidad futura en procesos de contratación. ii. A la aplicación al empleado o funcionario infractor, de las sanciones que correspondan según el Código de Conducta Ética del Servidor Público, sin perjuicio de exigir la responsabilidad administrativa, civil y/o penal a las que hubiere lugar. -

3. **CLAUSULA: RECORTE PRESUPUESTARIO.** En todo contrato financiado con fondos externos, la suspensión o cancelación del préstamo o donación, puede dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del estado, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato. En caso de recorte presupuestario de fondos nacionales que se efectuó por razón de la situación económica y financiera del país, la estimación de la percepción de ingresos menores a los gastos proyectados y en caso de necesidades imprevistas o de emergencia, podrá dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del Estado, que al pago correspondiente a los bienes o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato.

4. **CLAUSULA: GARANTÍA DE LOS BIENES**

- 4.1. El Proveedor garantiza que todos los bienes suministrados en virtud del Contrato son nuevos, sin uso, del modelo más reciente o actual e incorporan todas las mejoras recientes en cuanto a diseño y materiales, a menos que el Contrato disponga otra cosa.
- 4.2. De conformidad con la cláusula CC-07 de las Condiciones de Contratación, el Proveedor garantiza que todos los bienes suministrados estarán libres de defectos derivados de actos y omisiones que éste hubiese incurrido, o derivados del diseño, materiales o manufactura, durante el uso normal de los bienes en las condiciones que imperen en el país de destino final.
- 4.3. La garantía permanecerá vigente durante el período cuya fecha de terminación sea establecida en la cláusula CC-07 de las Condiciones de Contratación.
- 4.4. El Comprador comunicará al Proveedor la naturaleza de los defectos y proporcionará toda la evidencia disponible, inmediatamente después de haberlos descubierto. El Comprador otorgará al Proveedor facilidades razonables para inspeccionar tales defectos.
- 4.5. Tan pronto reciba el Proveedor dicha comunicación, y dentro del plazo establecido en los Pliegos de Condiciones, deberá reparar o reemplazar de forma expedita los Bienes defectuosos, o sus partes sin ningún costo para el Comprador.
- 4.6. Si el Proveedor después de haber sido notificado, no cumple con corregir los defectos dentro del plazo establecido, el Comprador, dentro de un tiempo razonable, podrá proceder a tomar las medidas necesarias para remediar la situación, por cuenta y riesgo

Autorización del Fabricante (Cuando aplique)

*[El Oferente solicitará al Fabricante que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del Fabricante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan el Fabricante. El Oferente lo deberá incluir en su oferta, si así se establece en los **DDL**.]*

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de presentación de la oferta]*
LP No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

Alternativa No.: *[indicar el No. de identificación si esta es una oferta por una alternativa]*

A: *[indicar el nombre completo del Comprador]*

POR CUANTO

Nosotros *[nombre completo del fabricante]*, como fabricantes oficiales de *[indique el nombre de los bienes fabricados]*, con fábricas ubicadas en *[indique la dirección completa de las fábricas]* mediante el presente instrumento autorizamos a *[indicar el nombre y dirección del Oferente]* a presentar una oferta con el solo propósito de suministrar los siguientes Bienes de fabricación nuestra *[nombre y breve descripción de los bienes]*, y a posteriormente negociar y firmar el Contrato.

Por este medio extendemos nuestro aval y garantiza, conforme a los pliegos de condiciones, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma: _____
[firma del(los) representante(s) autorizado(s) del fabricante]

Nombre: *[indicar el nombre completo del representante autorizado del Fabricante]*

Cargo: *[indicar cargo]*

Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: *[nombre completo del Oferente]*

Fechado en el día _____ de _____ de 200__ *[fecha de la firma]*

FORMATO GARANTIA DE CUMPLIMIENTO
ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZA DE CUMPLIMIENTO N°: _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, CUMPLIRA cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el Afianzado/Garantizado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: “_____” ubicado en _____.

SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECERÁ SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

||
FIRMA AUTORIZADA

FORMATO [GARANTIA/FIANZA] POR ANTICIPO
[NOMBRE DE ASEGURADORA/BANCO]

[GARANTIA / FIANZA] DE ANTICIPO N°: _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

[Garantía/Fianza] a favor de [indicar el nombre de la institución a favor de la cual se extiende la garantía], para garantizar que el Afianzado/Garantizado, invertirá el monto del ANTICIPO recibido del Beneficiario, de conformidad con los términos del contrato firmado al efecto entre el Afianzado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: " _____ " ubicado en _____.
Dicho contrato en lo procedente se considerará como parte de la presente póliza.

SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN DEL ANTICIPO OTORGADO A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente [Fianza/Garantía], en la ciudad de _____ Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

Aviso de Licitación Pública Nacional

República de Honduras
Secretaría de Agricultura y Ganadería
SAG
Licitación Pública Nacional
LPN-SAG-002-2024

1. La Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-SAG-002-2024 a presentar ofertas selladas para el *Contrato de Kit de Accesorios y Tuberías de PVC & PE para Sistemas de Riego*.
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene *Fondos Nacionales (Fuente 11), del Programa Nacional de Agricultura Bajo Riego de la Secretaría de Agricultura y Ganadería* mediante F01 SIAFI
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a la *Gerencia Administrativa/SAG; Lic. María Elena Estrada Telf. 2239-9735* en Edif. SAG Col. Loma Linda Norte de *8:30 AM a 3:00 PM desde el 05 de marzo al 17 de abril 2024* previo el pago de la cantidad no reembolsable de *L.100.00 pagados a través de TGR a nombre de la Secretaria de Agricultura y Ganadería*. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras" (www.honducompras.gob.hn).
5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección Edif. SAG Blvd Centroamérica, Ave la FAO, Col Loma Linda, Tegucigalpa, Honduras a más tardar el día 18 de abril 2024 a las 08:45 am. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 09:00 am del 18 de abril 2024. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa, Honduras a los 05 días del mes de marzo del 2024



Lic. María Elena Estrada
Gerente Administrativa SAG

Tegucigalpa 23 de enero 2024

Oficio GA-098-2024


Abogado.
Henry Alexis Mendoza Zelaya
Secretario General
Su Oficina.

Estimado Abog. Mendoza:

Reciba un cordial saludo y éxitos en sus delicadas funciones, me dirijo a usted para solicitarle la elaboración de un Dictamen legal de la Licitación Pública Nacional N°LPN-SAG-002-2024 “Adquisición de KIT de Accesorios y Tubería de PVC & pe PARA Sistema de Riego”

Por lo antes descrito me suscribo de usted.

Atentamente,


Lic. María Elena Estrada
Gerente Administrativo en Funciones
Según acuerdo de delegación N°236-2023



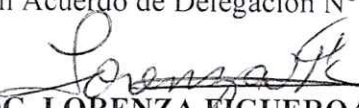
Cc Archivo
/LEPC

Carretera Centroamericana, Ave. La FAO.
Calle 100, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
Teléfono: Secretaría de Estado (504) 2239-8394, (504) 2239-7603, (504) 2239-1921
Teléfono: Dirección de Agricultura: (504) 2239-9735,
Teléfono: Dirección de Ganadería: (504) 2239-93-38.



MEMORANDUM-204-2024

PARA: LIC. MARIA ELENA ESTRADA
Gerente Administrativo En Funciones
Según Acuerdo de Delegación N° 236-2023*

DE: 
ABOG. LORENZA FIGUEROA AYALA
Secretaria General
Según Acuerdo de Delegación N° 078-2024



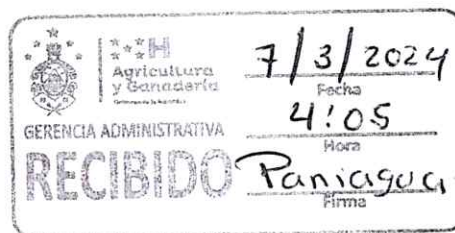
ASUNTO: **REMISION DE DICTAMEN LEGAL**

FECHA: Marzo 7, 2024

En atención al Oficio GA-098-2024 de fecha 23 de enero del 2024, donde solicita Dictamen Legal de la Licitación Pública Nacional N° LPN-SAG-002-2024 “**Adquisición de KIT de Accesorios y Tubería PVC & PE para Sistema de Riego**”; Por este medio remito a Usted, el **Dictamen Legal-Favorable-DSL-114-2024** emitido por la Dirección de Servicios Legales.

Atentamente,

Cc: Archivo
KP



Abos
Paola
29/2/24

DSC 114-2024

MEMORANDUM-SG-181-2024

PARA: ABOG. JANNETH OBANDO
Dirección de Servicios Legales

DE: ABOG. HENRY ALEXIS MENDOZA ZELAYA
Secretario General
Acuerdo de Delegación No. 335-2022

ASUNTO: SOLICITUD DE DICTAMEN LEGAL

FECHA: Febrero 29, 2024

En atención al Oficio GA-098-2024 de fecha 23 de enero del 2024, solicito a usted la emisión del Dictamen Legal de la Licitación Pública Nacional N° LPN-SAG-002-2024 "Adquisición de KIT de Accesorios y Tubería PVC & pe para Sistema de Riego".

Atentamente,

DIRECCION LEGAL
RECIBIDO
FECHA: 28-2-2024
HORA: 11:28 am
FIRMA: *[Signature]*

Cc: Archivo

KR





Tegucigalpa 23 de enero 2024

Oficio GA-098-2024

Abogado.
Henry Alexis Mendoza Zelaya
Secretario General
Su Oficina.

Estimado Abog. Mendoza:

Reciba un cordial saludo y éxitos en sus delicadas funciones, me dirijo a usted para solicitarle la elaboración de un Dictamen legal de la Licitación Pública Nacional N°LPN-SAG-002-2024 **“Adquisición de KIT de Accesorios y Tubería de PVC & pe PARA Sistema de Riego”**

Por lo antes descrito me suscribo de usted.

Atentamente,

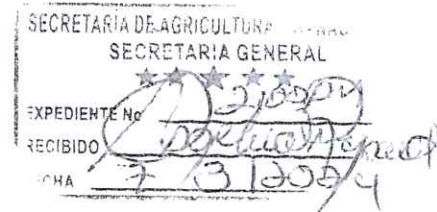
Lic. María Elena Estrada
Gerente Administrativo en Funciones
Según acuerdo de delegación N°236-2023

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
SECRETARÍA GENERAL
★ ★ ★ ★ ★
EXPEDIENTE No 10:07
RECIBIDO *Henry Alexis Mendoza Zelaya*
FECHA 21/2/2024



Cc Archivo
/LEPC

Urb. Esperanza, Ave. La FAO,
Cto. Postal 309, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
Teléfonos: Secretaría de Estado (504) 2239-8394, (504) 2239-7603, (504) 2231-1921
Tel.-Secretario de Agricultura: (504) 2239-9736,
Tel.-Secretario de Ganadería: (504) 2239-93-38,



DICTAMEN LEGAL DSL-114-2024

En atención al **MEMORÁNDUM-SG-181-2024**, emitido por Secretaría General de la (SAG), de fecha 29 de febrero del 2024, en el que solicitan Dictamen Legal del Borrador de la **Licitación Pública Nacional N° LPN-SAG-002-2024 "Adquisición de Kit de Accesorios y Tubería PVC & PE para Sistema de Riego"**. Al respecto esta Dirección de Servicios Legales, habiendo revisado el borrador del Convenio en referencia se pronuncia en los siguientes términos:

- 1.- Se revisa el documento contentivo de los Pliegos de Condiciones en referencia, el cual tiene como **Objeto de Contratación "Adquisición de Kit de Accesorios y Tubería PVC & PE para Sistema de Riego" Licitación Pública Nacional N° LPN-SAG-002-2024**.
- 2.- La Fuente del Financiamiento serán Fondos del Tesoro Nacional.
- 3.- Se hace confirmación de los Items establecidos en el **Artículo 100 el Reglamento de la Ley de Contratación del Estado**, que estipula el contenido específico en Licitaciones para Suministro de Bienes, se observa que el borrador de los Pliegos de Condiciones se encuentra apegado a los conceptos requeridos para este tipo de procesos; cumpliendo con todos los requerimientos.
- 4.- Así mismo se hace comparación del contenido de los pliegos de condiciones conforme a las estipulaciones de la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- 5.-Debe considerarse, que para el desarrollo del presente proceso se tomaran como fundamento los rangos establecidos en las Disposiciones Generales del Presupuesto para el año fiscal 2024.
- 6.- Especificar los años y cantidades de copias de los contratos a presentar en importes en cuanto a los bienes, suministros y si fueron hechos al sector público o privado.
- 7.- Se hace revisión de los Pliegos de Condiciones a los cuales se hacen observaciones de forma y fondo, mismas que se encuentran incorporadas al documento.

POR TANTO: La Dirección de Servicios Legales de la SAG, emite **DICTAMEN LEGAL FAVORABLE AI Borrador Licitación Pública Nacional N° LPN-SAG-002-2024 "Adquisición de Kit de Accesorios y Tubería PVC & PE para Sistema de Riego"**, por cumplir con los requisitos establecidos para la celebración de este tipo de actos administrativos. Sirven de Fundamento Legal, los Artículos 246, 247 y 321 de la Constitución de la República; Artículos 28, 36, numerales 1) y 18) de la Ley General de la Administración Pública; Artículos 3 y 25 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencia del Poder Ejecutivo, Artículo 100 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, Artículos 28, 36, numerales 1) y 18) de la Ley General de la Administración Pública, Disposiciones Generales del Presupuesto para el año Fiscal 2024 y las demás Leyes aplicables para este tipo de actos.

En fe de lo cual, se firma el presente **DICTAMEN LEGAL** en la Ciudad de Tegucigalpa, M.D.C a los 07 días del mes de marzo del 2024.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be the name of the director of legal services.

